

AYUDAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR ASOCIACIONES CULTURALES 2021 ANEXO II (MODELO CULT-002) ACEPTACIÓN, RENUNCIA O REFORMULACIÓN

Espacio reservado para el sello de registro de entrad

1. Datos del solicitante (1)			
NIF/NIE/CIF:	Apellido 1:		Apellido 2:
Nombre o Razón Social:			
2. Datos representante (2)			
NIF/NIE/CIF:	Apellido 1:		Apellido 2:
Nombre o Razón Social:			
3. Domicilio a efectos de notificad	ción (3)		
Dirección completa:			
Población:	F	rovincia:	C.P:
Teléfono:	Correo electrónico:		
Deseo que se me notifique por:	O Correo postal	O Medios el	ectrónicos
4. Descripción de la solicitud			
☐ ACEPTACIÓN	☐ RENUN	CIA	REFORMULACIÓN (en su caso)
en el marco de la convocatoria de A CULTURALES 2021 , por lo cual ACEPTA: La subvención concedida, así como	YUDAS PARA ACTIVII las condiciones estable necesario) la siguien	del proyecto deno	subvención por importe de ominado: ALES REALIZADAS POR ASOCIACIONES ución de Concesión, y en las bases de la del proyecto y presupuesto teniendo en

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Huesca, a	de		de
,	Firma del	l solicitante/representar	nte
Este	documento p	ouede ser firmado electro	ónicamente

- (1) Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico https://sedeelectronica.huesca.es. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.
- (2) En caso de presentación, aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) debe atenerse a los dispuesto en el punto anterior.
- (3) Si ud. está entre los obligados (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica; en cualquier otro caso podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica. La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca (https://sedeelectronica.huesca.es). En el correo electrónico indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.
- (*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público.

El Ayuntamiento de Huesca, (en adelante, "Ayuntamiento"), con CIF nº P2217300I, y domicilio en Plaza de la Catedral 1, CP.- 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la solicitud para la concesión de ayudas para actividades culturales realizadas por asociaciones culturales, siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del interesado. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento, no podrá garantizar la correcta gestión de la solicitud. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo establecido legalmente o mientras pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, o limitación mediante petición escrita remitida a dpd@huesca.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

Plaza de la Catedral 1.C.P.: 22002- Huesca-España 🖀 974 292 100 registro@huesca.es https://sedeelectronica.huesca.es

RELLENAR LOS SIGUIENTES APARTADOS **SÓLO EN EL CASO** DE HABER SIDO NECESARIA ALGUNA REFORMULACIÓN DEL PROYECTO INICIALMENTE PRESENTADO

2 MODIFICACIONES EN EL CON	TENIDO DEL PROYECTO	
Breve resumen de las modificacion	es en el contenido del proyecto y justifica	ción de las mismas
3 MEDIOS QUE LA ENTIDAD PO	NE AL SERVICIO DEL PROYECTO	
3.1 Recursos humanos: Personal o	contratado y voluntariado	
3.2 Recursos materiales: instalacio	ones, equipos	

4.- PROPUESTA DE REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1. Gastos:		
Gastos de personal remunerado propio de la entidad:		
Gastos por contratación de servicios externos:		
Gastos por contrata	aciones artísticas:	
Gastos directos de	materiales fungibles:	
Gastos directos de	difusión y publicidad:	
Gastos directos de	ransporte y alimentación:	
Otros gastos directo	os de la actividad (especificar):	
Gastos generales de	el beneficiario (deben suponer menos del 10% de la subvención recibida):	
	TOTAL GASTOS	
4.2. Ingresos:		
Aportaciones de la	propia Entidad:	
	Fondos propios de la entidad destinados a este proyecto	
	Ingresos derivados de la ejecución del proyecto	
Relación de ayuda	s solicitadas/concedidas para este proyecto de otras entidades:	
	Gobierno de Aragón	
	Diputación de Huesca	
	Comarca de la Hoya de Huesca	
	Patrocinadores privados	
	Otros	
	TOTAL APORTACIONES	
4.3. Coste final de	l proyecto	
	En de de	
	Sello y firma del representante legal de la Entidad	
	James del representante logar de la Britada	

Este documento puede ser firmado electrónicamente